

Ciudad de México, 25 de agosto de 2023

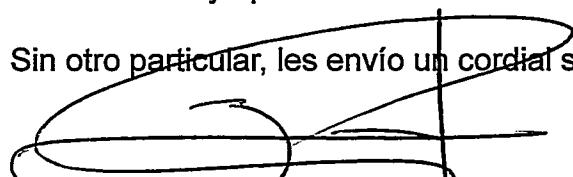
CIRCULAR NO. 53

**CC. Personas Integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México**  
Presentes

Me refiero al Acuerdo CIGyDH/024/2023, emitido por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 24 de agosto del año en curso, por el que se aprobó la actualización de los «*Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*» (Lineamientos).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84 y 86 fracción XI, y 94, fracción XXII Bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VII, del Reglamento Interior; así como en apego a lo señalado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; y en cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia de la citada Comisión Permanente; en calidad de Secretario Ejecutivo y presidente del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación de esta autoridad, hago de su conocimiento la actualización de los referidos Lineamientos, los cuales se adjuntan al presente, para su conocimiento y oportuna observancia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

  
**Atte. Bernardo Núñez Yedra**  
Presidente del Grupo de Vigilancia

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del IECD. Para su conocimiento. Presente.  
Consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Para su conocimiento. Presentes.  
Lic. Gustavo Uribe Robles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Imelda Guevara Olvera. Directora de Política de Género y Derechos Humanos y Secretaría Técnica del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación. Para su conocimiento. Presente.

 REG/IGO/OALL/mcr

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Commutador 5483-3800